



# INSTITUTO HUMANIDADES SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educar, Evangelizar y servir

DIRECCIÓN DE CICLO



Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludar, informamos a usted que su hijo/a \_\_\_\_\_  
(Curso: \_\_\_\_\_), no se presentó a rendir la/s siguiente/s evaluaciones:

## 1.- Identificación:

<b>Fecha y asignatura</b>	

## 2.- Recalendarización:

Frente a lo anterior, se reprogramará la/s evaluación/es pendiente/s para la/s siguiente/s fecha/s:

1	Fecha y hora		Asignatura		Lugar de aplicación	Biblioteca
2	Fecha y hora		Asignatura			
3	Fecha y hora		Asignatura			
4	Fecha y hora		Asignatura			

## 3.- Aspectos reglamentarios:

A continuación, se detallan los artículos que aplican a esta recalendarización según el reglamento de evaluación y promoción 2023:

- **Artículo 24, 25, 26 y 27** referente a la obligatoriedad de asistir a evaluaciones, responsabilidades y justificaciones.
- **Artículo 28 y 29** referente al porcentaje de exigencia del instrumento atrasado, el cual si es debidamente justificado es de un 60%, de lo contrario será de un 80%.
- **Artículo 30** de la citación de las evaluaciones pendientes.
- **Artículo 31** de la no asistencia a la reprogramación, la cual aplicará para la siguiente citación un 80% de exigencia.

## 4.- Toma de conocimiento:

Yo \_\_\_\_\_, apoderado de \_\_\_\_\_  
del curso \_\_\_\_\_, tomó conocimiento de la reprogramación de la evaluación atrasada y de las acciones detalladas en el reglamento de evaluación y promoción.

\_\_\_\_\_  
Firma y Rut Apoderado/a

\_\_\_\_\_  
Entregar la presente circular al inspector que está en portería en conjunto con copia de la licencia y/o atención médica.